



**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
EDUCACIÓN
SECUNDARIA
OBLIGATORIA
CURSO ESCOLAR
2018-2019**

**CENTRO EDUCATIVO VILLA DE ALCORCÓN
(CÓDIGO: 28001046)
C/ NUEVA, N°4
ALCORCÓN (MADRID)**

**www.villadealcorcon.com
villadealcorcon@villadealcorcon.com**

INDICE PGA SECUNDARIA

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2018/2019	4
2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	7
3. PLAN DE CONVIVENCIA Y NORMAS DE CONDUCTA	10
4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	15
5. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC	16
6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	19
7. PLANES DE TRABAJO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS	21
8. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN	24
9. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS	25
10. PLANES DE MEJORA	28
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	31

INTRODUCCIÓN

En esta Programación General Anual quedan recogidos, como es habitual, los objetivos y planes de trabajo del Centro Educativo Villa de Alcorcón para el curso 2018/2019, que serán evaluados en la Memoria que se realice al final de este período escolar. Estos objetivos parten también de la reflexión realizada en la Memoria del curso 2017/2018.

Esta Programación general anual (en adelante P.G.A.) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Entendemos que el Centro, como institución, requiere del trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, padres, alumnado y personal no docente), para no incurrir en mensajes contradictorios que sin duda perjudican la formación del alumnado. De ahí que, partiendo del enriquecimiento que aportan distintas visiones del entorno escolar y académico, aunemos esfuerzos en busca de un objetivo común: la formación integral del alumnado, bien para proseguir estudios posteriores bien para incorporarse al mercado de trabajo.

1. OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2018/2019

El centro debe ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle de la manera más idónea las competencias de nuestros alumnos en el nivel educativo en que se encuentren. Hemos de integrar también en los procesos de enseñanza y aprendizaje contenidos transversales que favorezcan la educación en valores, no sólo porque lo dice la ley, sino porque sin ellos no hay verdadera educación.

Hay que fomentar, desde los primeros años, hábitos de lectura y técnicas de estudio. De manera expresa, pretendemos promover la mejora de la expresión oral favoreciendo en determinadas disciplinas las exposiciones públicas. Así mismo creemos necesario establecer mínimos que, según niveles y etapas educativas todos cumplamos y hagamos cumplir a nuestros alumnos en temas como presentación de trabajos, uso adecuado de las distintas lenguas, aprender a definir correctamente...

Pretendemos mejorar la puntualidad y extremar el control sobre la misma, muy especialmente a primera hora o después de recreo y comida. Así mismo, insistimos en la obligatoriedad e importancia de la asistencia a clase y la necesidad de que las faltas sean siempre justificadas. Se mejoran los protocolos de aviso a las familias para que estén rápidamente informadas.

Creemos que hay que mejorar la actitud ante el estudio y los hábitos y métodos de trabajo. Consideramos imprescindible el respeto y la atención en el aula para que las explicaciones puedan ser entendidas y aprovechadas.

Para la selección de los objetivos del curso 2018/2019 hemos tomado como referencia los objetivos prioritarios que marca la Ley: calidad, equidad, éxito escolar, esfuerzo compartido centro-familias y consecución de los objetivos europeos.

El equipo directivo y el equipo docente se plantean la necesidad de una **mejora** constante en la **calidad** de la enseñanza que se imparte en el centro, una educación de calidad para todos y todas. Para ello establecen objetivos centrados en:

- **Seguir adaptando las programaciones al contexto del centro, a nuestro alumnado y al desarrollo efectivo de las competencias básicas; y mejorar la coordinación en las áreas.**

Como cada curso debemos seguir trabajando en adaptar las programaciones a nuestro contexto del centro, nuestros alumnos y el desarrollo de las competencias.

Para ello seguiremos con las siguientes medidas:

1. Coordinación del profesorado.
2. Reuniones entre los diferentes departamentos.
3. Elaboración de las programaciones y entrega al equipo directivo.

Reparto de funciones.

- **Todos los profesores**

- Deben seguir revisando sus asignaturas, modificándolas y evaluándolas.

- **Tutor/a**

- Informar y orientar a los alumnos sobre las distintas opciones que pueden seguir, para que el alumno sepa porque itinerario debe continuar, ya sea orientado a hacer bachillerato o bien encaminado a la realización de formación profesional.
- Informar a las familias y aconsejar en función del alumno.
- Seguimiento del alumnado.

- **Equipo directivo**

El equipo directivo tiene una gran importancia en relación con todo lo relacionado con el control, intervención y seguimiento.

➤ **Continuar mejorando la aplicación del Plan de Convivencia**

Aunque según consta en la memoria del curso pasado los resultados van mejorando poco a poco, es cierto que la convivencia es un problema actual existente en la mayoría de los centros debido a la situación actual de la sociedad, aumento del número de familias desestructuradas, edad de los alumnos en esta etapa, desencanto social ante las perspectivas de futuro...

Por ello, este curso también tenemos que continuar mejorando en la aplicación del Plan de Convivencia incluyendo cada vez más propuestas que favorezcan el buen funcionamiento del Centro y la disminución de actos sancionables. Seguimos creyendo que este es un buen sistema para intentar acabar con algunos comportamientos inadecuados que intentaremos seguir disminuyendo de la mejor manera posible.

- **Alumnos:** Serán los que intervengan en primera instancia y para ello seguiremos contando con alumnos de los cursos superiores tanto de 4º ESO como de Bachillerato, que previamente habrán sido formados por parte del Gabinete de Orientación. Se trabajará en tutorías el plan de convivencia para que sea conocido por todos los alumnos.
- **Profesores:** Tendrán la función de supervisar la actuación de los alumnos e intentar ser un enlace con el equipo Directivo.
- **Gabinete de Orientación:** Ayudarán tanto a los alumnos como a los profesores en la formación de técnicas para la resolución de conflictos, detección de situaciones de acoso escolar y desarrollo de habilidades sociales.
- **Equipo Directivo:** Responsables tanto del seguimiento como del control de las diferentes actuaciones y en la aplicación de las diferentes sanciones que se impongan.
- **Familias:** hay que fomentar la colaboración y la comprensión de las familias en la búsqueda de soluciones conjuntas a los conflictos.
- Seguimos con el acuerdo firmado con el **Ayuntamiento** de Alcorcón y el programa de prevención de acoso escolar, desde donde nos asignan a dos agentes tutores para intervenir en los casos que se puedan originar.

➤ **Seguir mejorando los resultados académicos tanto en pruebas internas como externas.**

- Seguir preparando al alumnado durante todo el curso para la realización de las pruebas de diagnóstico, concienciándolos de la importancia que tienen.
- Incidir en los hábitos de estudio y fomentar el esfuerzo desde primer ciclo de secundaria.
- Seguir reforzando la prueba de la reválida de 4º de la ESO para intentar mejorar los resultados.
- Analizar los resultados y coordinar acciones para que contribuyan a su mejora, buscando mejoras para cada grupo y aplicando los acuerdos.
- Mejorar la implicación de los padres en el proceso educativo, mediante el trabajo conjunto entre tutores, Departamento de orientación y jefatura de Estudios, ya que el apoyo familiar es fundamental para ello.

Se trabajará por Áreas:

MATEMÁTICAS

- En todos los grupos y cursos se realizarán periódicamente ejercicios de revisión y consolidación de la temática anterior.

C.E., Villa de Alcorcón

- Para mejorar la Competencia se deberán plantear y resolver problemas, en todos los cursos y niveles, sobre aspectos de la realidad social que enmarque el Razonamiento en situaciones reales.
- Informar a los alumnos de las razones de elegir en 4º el itinerario de enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas
- En 4º de la ESO trabajar en las deficiencias observadas en los distintos grupos y realizar un seguimiento periódico de los resultados y preparar al alumnado para la realización de las pruebas externas.

LENGUA: medidas concretas que se proponen:

- Ejercitar la expresión oral y escrita en textos variados.
- Promover la dedicación al estudio en casa.
- Comprometer a las familias en el esfuerzo y la motivación de los chicos.
- Repasar el análisis morfológico.
- Recuperar las dificultades en la práctica sintáctica.

➤ **Mejorar el Plan de atención a la diversidad.**

Sobre todo en los siguientes aspectos:

- Desarrollando un protocolo de actuación fijo para todo el personal para atender a alumnos con necesidades educativas especiales, donde se fijen pautas a seguir y plazos para la consecución de objetivos.
- Creando un procedimiento de acogida a alumnado que se incorpora nuevo al Centro tanto a principio como a mediados de curso.
- Atendiendo a la diversidad del alumnado en relación con sus intereses, capacidades, distintos ritmos de aprendizaje y otras características individuales, favoreciendo la integración de todos.
- Favoreciendo la coordinación entre los equipos docentes en el aspecto de elaborar informes de los alumnos cuando cambien de curso, para que el nuevo tutor disponga de la información necesaria.
- Optimizando el tiempo para poder hablar con el orientador sobre los problemas del alumnado y una coordinación posterior para llevar un seguimiento de estos alumnos.
- Ajustar tiempos y ser mas eficientes en las reuniones.

➤ **Aumentar el uso de las Nuevas Tecnologías en el aula y en el desarrollo de las competencias clave.**

Este curso pretendemos que se utilicen más las nuevas tecnologías como recurso educativo.

- **Responsable TIC:** Será el encargado de ayudar a los profesores a utilizar estos recursos, y de que se mantengan los equipos para garantizar su funcionalidad. Y usará las nuevas funcionalidades de la web para sacarle más provecho.
- **Profesores:** Tendrán la función de aplicar estas tecnologías, aplicando el protocolo de mantenimiento de equipos y apostando por su formación continua.
- **Equipo Directivo:** Responsables tanto del seguimiento como del control de las diferentes actuaciones.
- **Alumnos:** serán los que hagan el uso responsable de estas tecnologías

2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

A la hora de elaborar los horarios se presentan una serie de indicadores propios de este centro que dificultan en gran medida esta labor. Tales circunstancias se especifican a continuación. Hay que señalar que el proceso de elaboración de horarios comienza con la exposición en claustro de los criterios pedagógicos propuestos por el equipo directivo más las aportaciones que se hagan en dicho claustro.

Durante el presente curso escolar se imparten los siguientes niveles de enseñanza:

- 1º, 2º, 3º Y 4º ESO
- 1º de Bachillerato: Modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2º de Bachillerato: Modalidades de Ciencias e Ingeniería del Bachillerato Tecnológico, Ciencias de la Salud del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y Salud y Administración y Gestión del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El horario lectivo del Centro es continuo para bachillerato y partido para la E.S.O. debido a que consideramos que los alumnos/as de Bachillerato tienen la madurez suficiente para dedicar las tardes al estudio y los alumnos/as de la E.S.O. necesitan más descanso entre horas para asimilar mejor los contenidos.

Por otra parte, se dejan 5 minutos entre clase y clase con un doble objetivo: dar un pequeño descanso a los alumnos/as y facilitar el intercambio de clases a los profesores.

Criterios Generales:

- El horario permite que todos los alumnos/as puedan utilizar las aulas especiales de plástica, música y tecnología, para lo cual se ha procurado que no coincidan más de dos profesores en el mismo tramo horario.
- Se han formado agrupamientos flexibles en matemáticas y lengua en 1º y 2º de ESO para facilitar la salida de los alumnos/as/as a la hora a la clase de desdoble.
- En las materias de Física y Química y Biología y Geología se establecen desdobles mensuales para laboratorio.
- Se intenta diversificar la franja horaria en la que se imparte cada asignatura.

Se presta especial atención a los profesores que imparten clases tanto a Primaria como a Secundaria; a Secundaria y a Bachillerato; y con jornada de mañana y tarde.

Los horarios del presente curso se presentan anexos a este documento.

HORARIOS

Horario general del Centro:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:50					
8:55-9:45					
9:50-10:40					
10:45-11:35					
11:35-12:05	RECREO				
12:05-12:55					
13:00-13:50					
13:50-14:40					
14:45-15:35					
15:40-16:30					

Horario general de la E.S.O:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:50					
8:55-9:45					
9:50-10:40					
10:45-11:35					
11:35-12:05	RECREO				
12:05-12:55					
13:00-13:50					
13:50-14:40					
14:45-15:35					
15:40-16:30					

Horario general de Bachillerato:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:50					
8:55-9:45					
9:50-10:40					
10:45-11:35					
11:35-12:05	RECREO				
12:05-12:55					
13:00-13:50					
13:50-14:40					
14:45-15:35					
15:40-16:30					

3. PLAN DE CONVIVENCIA Y NORMAS DE CONDUCTA

“El castigo sólo es educativo si está justificado, es inmediato y, sobre todo, si es proporcional a la falta cometida”.

Este curso, ya se ha comentado, vamos seguir intentando mejorar el Plan de Convivencia para descender el número de sanciones.

Objetivos del plan de convivencia.

- 1.- Reducir el número de partes y de sanciones con respecto al curso anterior, como consecuencia de la mejora del comportamiento de los alumnos.
- 2.- Aplicar los procedimientos sancionadores cuando sea necesario con rapidez, procurando tener el apoyo de las familias de los alumnos sancionados, así como el reconocimiento de las conductas inadecuadas por parte de los propios alumnos.
- 3.- Mejorar la convivencia, estableciendo compromisos y prácticas responsables y coherentes de toda la comunidad educativa y promoviendo la “reinserción” de los alumnos que cometan faltas contra las normas de conducta a través de acuerdos con éstos, que sea refrendado por sus padres, en los que los primeros se comprometan a mantener una actitud general y de trabajo adecuadas.
- 4.- Diseñar estrategias y tácticas adecuadas para la detección y resolución de los conflictos cuando surjan, utilizando el programa de alumnos ayudantes, los procesos de mediación y la colaboración activa de los alumnos implicados, así como de los espectadores.
- 5.- Hacer que el patio escolar sea un espacio educativo, así como plantear actividades alternativas a él en los recreos.
- 6.- Mantener relaciones de colaboración con otras entidades, aprovechando los recursos del entorno y ofreciendo un centro escolar abierto al mismo.

1.1 Normas de conducta.

Están recogidas en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el consejo escolar en el que se actualizaron introduciendo una norma relacionada con el uso de Internet.

1.- Relacionadas con el deber básico del estudio

El estudio constituye un deber básico de los alumnos y se concreta en las siguientes obligaciones y normas de conducta:

- a) Asistir a clase.
- b) Ser puntual en todas las clases y actos programados por el centro, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades.
- c) Participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio, realizando tanto las actividades de clase, como las extraescolares y complementarias que manden los profesores.
- d) Mantener una postura correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, reproductores de audio/vídeo o cualquier otro dispositivo u objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- e) Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle la debida consideración, respetando la autoridad del profesor tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar y durante el desarrollo de las actividades complementarias o extraescolares.
- f) Realizar los trabajos que los profesores manden hacer fuera de las horas de clase.
- g) Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
- h) Asistir a las actividades correctamente vestidos.
- j) Los alumnos de la ESO y Bachillerato deben llevar siempre consigo la Agenda Escolar y presentarla a todo profesor que se la pida.

2.- Relacionadas con el respeto a las personas

- a) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Dirigirse al resto de miembros de la comunidad educativa correctamente, no utilizando motes ni otras expresiones que puedan ser consideradas ofensivas.
- c) No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacionalidad, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

3.- Relacionadas con las instalaciones, materiales y bienes

- a) Cuidar y respetar todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y profesores.
- b) Cuidar y respetar las instalaciones y el conjunto del edificio escolar
- c) Respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

4.- Relacionadas con la participación en el centro

- a) Respetar el Proyecto Educativo, las normas de conducta y funcionamiento y el carácter propio del centro, de acuerdo con la legislación vigente.
- b) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
- c) No encubrir ninguna acción contraria a las normas de conducta del centro.

5.- Relacionadas con el uso de internet, móviles y aparatos electrónicos

1. Está prohibido que los alumnos tengan el teléfono móvil o cualquier aparato electrónico de audio/vídeo en cualquier lugar del Centro. El incumplimiento de esta norma puede considerarse falta leve y derivar en una sanción disciplinaria sin perjuicio de lo indicado en el punto 2.
2. Cuando un alumno sea sorprendido con el teléfono móvil o un aparato de audio/vídeo en un lugar no autorizado, le será incautado. Si el alumno es menor de edad, el aparato permanecerá en jefatura de estudios hasta que los padres o tutores legales del alumno lo recojan. Caso de que el alumno sea mayor de edad, lo podrá recoger él mismo de jefatura de estudios al día siguiente. Se les ha propuesto a los padres un mecanismo de sanción alternativo, si lo aceptan.
3. Está terminantemente prohibida la grabación de sonidos, imágenes fijas o en movimiento del desarrollo de las clases u otras actividades por medio de cualquier procedimiento sin autorización expresa del profesor correspondiente. El incumplimiento de esta norma será considerado falta grave o muy grave en función de las circunstancias y del contenido de la grabación o intento de grabación realizada.
4. Sólo se permitirá el uso del correo electrónico, redes sociales, chat o cualquier herramienta de internet por parte de los alumnos en clase, cuando dicha actividad esté prevista en la programación de la asignatura, y bajo la estricta supervisión del profesor.

Acciones previstas en el plan de convivencia.

1.- Ámbito del centro.

• Plan de acogida a los alumnos al inicio del curso:

Acogida por el tutor del grupo. El tutor especifica con más detalle cuestiones de especial relevancia como, repaso de las normas de convivencia, listado de asignaturas y profesores, optativas, designación de delegado y subdelegado provisionales, horario del curso, etc.

Presentación de cada profesor en su asignatura. En la primera clase, y de acuerdo con lo decidido en cada equipo docente, los profesores proporcionan a los alumnos la información sobre la

C.E., Villa de Alcorcón

programación poniendo énfasis en los contenidos del curso, instrumentos de evaluación utilizados y criterios de calificación. Cada departamento ha entregado un resumen de dicha información en jefatura de estudios, de modo que cualquier alumno que lo desee puede acceder a la misma. En la primera semana del curso se realizan las pruebas iniciales, que posteriormente analizan los equipos correspondientes y en las sesiones de evaluación inicial para ESO y Bachillerato.

Información escrita que se entrega a los alumnos recogida en la agenda escolar para ESO y en la agenda de bachillerato.

• **Análisis y organización de la acogida a las personas que se incorporan al centro por primera vez**

a. Alumnado procedente de otros países.

- Asambleas de clase y espacios de participación del alumnado. Revisión de la organización para facilitar la participación del alumnado (espacios y tiempos destinados a potenciar esta participación: fomentar las reuniones y la autonomía de los delegados).

b. Profesorado y personal no docente nuevo.

- Proporción al profesorado de instrucciones concretas sobre el régimen disciplinario y estrategias de actuación ante dificultades en el aula.

- Realización de actividades extraescolares y otras actividades que permitan acoger al nuevo profesorado y establecer un clima positivo entre los profesionales.

- Mantenimiento de un comportamiento adecuado de los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO en los cambios de clase, mediante:

Acompañamiento de los profesores cuando el grupo cambie de aula al inicio y final de la clase.

Presencia en los pasillos del profesor que acaba la guardia hasta que le sustituye el que la inicia.

- Recogida de información y análisis de las causas de las faltas de respeto a las personas, los espacios y materiales en el Centro (factores estructurales, relacionados con el profesorado y relacionados con el alumnado).

- Programa de mediación (ayuda entre personas). Lleva a que el centro tenga la imagen de cuidar a sus miembros y se percibe como un lugar seguro y estable. Además estimula la relación positiva, el respeto, la ayuda y la percepción de que las normas democráticamente elegidas se asumen con respeto y tolerancia.

- Análisis e información sobre cómo se afronta la violencia verbal en el Centro.

- Análisis e información sobre cómo se afrontan las peleas en el Centro (violencia interpersonal)

a. Reparación tras la violencia directa

b. Reconciliación de las partes

c. Resolución del conflicto subyacente

- Desarrollo del plan de prevención, detección y actuación ante el acoso escolar.

Prevención: mediante las actividades para mejorar el diálogo y la convivencia

Detección: a través del trabajo de los profesores, tutores y profesores de guardia en el patio.

Actuación:

a. Aplicación, si procede, del protocolo de actuación ante un caso de acoso.

b. Trabajo con agresores, víctima y espectadores coordinado por el departamento de orientación.

2.- Ámbito del aula. Equipos docentes. Tutorías.

- Actividades en el aula en las que se trabaje la adquisición de estrategias para: incrementar la cohesión y el conocimiento mutuo en los grupos; compartir información personal; favorecer la aceptación de diferencias interpersonales; clarificar las normas de funcionamiento de la clase; aumentar la perspectiva de clase como grupo (juegos de comunicación, dinámicas de grupo, dilemas morales, asambleas de clase, analizar conflictos, trabajar habilidades sociales...).

- Actividades para mejorar el diálogo y la convivencia (prevención inespecífica del acoso):
 1. Trabajar la empatía (capacidad de comprender el punto de vista de otros)
 2. Fomentar el respeto alumno-alumno, alumno-profesor.
 - a. Análisis de actitudes en el aula (grupal, individual) y en otros espacios del centro.
 - b. Aprender a analizar conflictos.
 - 3. Fomentar el diálogo y la comunicación alumno-alumno; alumno-profesorado:
 - a. Mejora de la expresión oral.
 - b. El arte de hablar en público.
 - c. Trabajar habilidades sociales:
 - Cómo dar cumplidos
 - Cómo dar críticas
 - Cómo pedir ayuda
 - Cortesía y protocolo
 - Cómo argumentar para convencer
 - Cómo controlar sentimientos y afrontar la hostilidad
 - Cómo evitar la violencia verbal (insultos, motes ofensivos, rumores...)
 - Cómo evitar peleas en el Centro
- Análisis y respuesta a los conflictos con el objetivo de avanzar, utilizando los incidentes educativamente.
 - Actuación ante el acoso y acciones preventivas con los grupos-aula. Análisis de la gestión de las clases, dando coherencia a las actuaciones en los equipos docentes.

Ámbito individual.

- Acompañamiento a alumnado nuevo.
- Trabajo individual con el alumnado que lo necesite. Apoyo desde el departamento de orientación en colaboración con recursos externos.
- Acompañamiento a alumnado con dificultades para controlarse emocionalmente, regularse interiormente y con dificultades para solucionar problemas interpersonales.
- Acompañamiento en los procesos sancionadores. Propuesta de acuerdo antes de la sanción por acumulación de faltas leves. Coherencia de las sanciones.
- Aplicación de medidas de reinserción: anulación de partes disciplinarios por quince días lectivos de comportamiento correcto (alumno sin amonestaciones, partes ni notas negativas). Este procedimiento podrá aplicarse cuando existan alumnos de ESO que hayan presentado problemas de conducta que las medidas disciplinarias ordinarias, establecidas en el Reglamento de Régimen Interior, no hayan logrado corregir y caso de existir disponibilidad horaria para cuidar el aula.

Ámbito familiar

- Información a las familias acerca del plan de convivencia en las reuniones generales de padres.
- Información a las familias sobre la trayectoria individual de cada alumno en las entrevistas con los tutores.
- Información a las familias cuando se produzcan faltas disciplinarias.
- Búsqueda de acuerdos con las familias para sustituir la sanción como consecuencia de la acumulación de faltas leves por el compromiso de mejora del comportamiento del alumno en un periodo corto de tiempo.
- Búsqueda del acuerdo con las familias cuando sea necesaria la sanción.

PLANES DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Sobre las medidas de corrección debemos recordar la necesidad de dejar constancia por escrito de las actuaciones llevadas a cabo, siguiendo el siguiente procedimiento con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento:

Medidas de actuación inmediata y comunicación del comportamiento observado.

Cuando la conducta del alumno requiera una llamada de atención se le amonestará de forma privada por el profesor que observó la incidencia. También se le puede mandar comparecer en Jefatura de Estudios que actuará de forma similar.

Exigencia de petición pública o privada de disculpas.

Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se lleva a cabo la actividad.

Realizar un trabajo específico en el periodo de recreo o en horario no lectivo.

El tutor o tutora tiene que tener conocimiento de la conducta inadecuada para poder mediar en la resolución del conflicto. En colaboración con Jefatura de Estudios analizarán la conveniencia de informar a la familia.

Medidas de recopilación de información

Es necesario que el profesor deje constancia por escrito de lo sucedido, para ello puede utilizar el modelo de comunicación de incidencia, y se debe dialogar con el alumno para tener su punto de vista, así como indagar y recabar datos de otros compañeros que hayan presenciado el incidente.

Después de tipificar la conducta, se decide sobre las actuaciones posteriores.

Además del profesor, puede intervenir el tutor, orientadores, coordinador de mediación y jefatura de estudios.

4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Marco legal: Artículo 26.2 de la LOE

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias

Para este curso se pretende continuar en la línea que se ha seguido en cursos anteriores, mejorando las actividades y proponiendo nuevas que impliquen la mejora de los hábitos lectores y que poco a poco vayamos consiguiendo que nuestros alumnos lean más.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas se determinará el tipo de enfoque que se va a dar, metodología que se va a utilizar y tipo de actividades que se van a llevar a cabo para formar lectores competentes y desarrollar el hábito lector. Definir criterios para:

Selección de diferentes medios y soportes de lectura.

Recomendación de libros.

Uso concreto que se va a hacer de la biblioteca del centro.

Aplicación de la comprensión lectora en el aula

1. Para mejorar la comprensión lectora, no solo de los textos propuestos en el plan de lectura sino de las lecciones o unidades didácticas de cada materia es importante:

Leer detenidamente los textos.

Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos.

Analizar el vocabulario.

Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

Extraer la idea principal.

2. Para romper el hábito de los alumnos de ocultar que no han comprendido, es necesario:

Ayudarles a superar el sentido del ridículo y prestar atención especial a los tímidos.

Animarles a la participación.

Tener paciencia, repetir las explicaciones de manera diferente o hacerlo a través de las explicaciones de otros compañeros.

3. Para activar el clima de participación en el aula y lograr un buen ambiente participativo, el alumno deberá:

Extraer lo esencial de cada idea.

Comprender que todas las ideas son válidas y respetables y que no pasa nada por equivocarse.

Exponer las preguntas con seriedad. Aprender a defender sus tesis o a rebatirlas, argumentando correctamente.

4. Para mejorar la comprensión y la expresión oral, se propone:

Que el profesorado lea en voz alta para servir de modelo y referente a los alumnos.

Fomentar la exposición oral de temas propuestos en trabajos de investigación.

Definir, de forma oral, los términos que se han estudiado.

5. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular específico de cada área de conocimiento.
- Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y emitir previsiones
- Colaborar con las estructuras de dirección del centro, a fin de garantizar actuaciones coherentes que permitan realizar un especial seguimiento de la implantación de en la utilización didáctica de las TIC.

Planes específicos.

En este curso se plantea como la ampliación y adecuación de los distintos planes específicos ya en funcionamiento y que a continuación se detallan.

Plan de estabilidad del Software

Para garantizar la estabilidad de los equipos, es primordial que se realice instalación de software en los mismos de manera planificada y controlada. Por ello es fundamental el compromiso por parte de los departamentos de hacer una planificación anual de acuerdo con su programación. Se propone como plan de estabilidad el mantenimiento de software estable en las aulas informáticas al menos cada tres meses, con tres fechas únicas para realizar cambios en el software de las aulas y que coinciden con los días previos al inicio de las vacaciones de navidad, semana santa y verano.

Plan de renovación de los equipos del centro (rotaciones).

Con este plan, cuando llega una nueva dotación informática al centro, los equipos salientes del aula renovada sustituyen a los más antiguos en servicio.

El plan, ejecutado con éxito en años anteriores, ha tenido como resultado la práctica eliminación de la obsolescencia tecnológica del centro. Por ello debe seguir siendo aplicado, de manera que con cada ingreso de equipos nuevos en el centro se produzca una rotación de los equipos más antiguos.

La asignación se realiza, como en años anteriores, por riguroso orden de antigüedad de los equipos, garantizando de esta manera una óptima situación de renovación tecnológica de todas nuestras instalaciones.

Plan de integración de pizarras digitales

El centro ha ido incorporando en los últimos años progresivamente pizarras digitales y se ha ido preparando al profesorado mediante cursos presenciales y online para su uso.

Promoción y mantenimiento del servicio de gestión de incidencias.

El mantenimiento de los equipos informáticos es una pieza clave en la confianza de los usuarios en su utilización, por lo tanto, es muy importante que el servicio de mantenimiento funcione adecuadamente. Por ello como objetivos de este plan se propone el afianzamiento del sistema de gestión de incidencias. La propuesta para este año es el incremento de horas destinadas a mantenimiento informático, para adecuarse a las nuevas características de utilización del centro. Se espera reducir con esto el número de días que las incidencias permanecen abiertas y mejorar el procedimiento de confirmación de incidencias por parte del usuario.

Los servicios de gestión de incidencias serán mantenidos por el coordinador TIC, realizando cuantas actualizaciones sean necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

Promoción y mantenimiento del servicio de páginas Web.

El servicio de páginas Web del centro está destinado a la comunicación electrónica entre los diferentes estamentos del centro y la sociedad en general. Todos los estamentos del centro pueden publicar de manera autónoma en la misma, a través del coordinador TIC que es el que tiene acceso a dichos cambios y actualizaciones.

El coordinador TIC administrará y actualizará adecuadamente la Web del centro para garantizar su correcto funcionamiento.

Formación del profesorado en materia de informática.

Se realizará una exploración de necesidades del profesorado, y se preverán los cursos necesarios para su reciclaje y la adquisición de los conocimientos necesarios en el uso de las nuevas tecnologías.

Política de utilización de recursos informáticos.

Los recursos informáticos serán utilizados por los profesores del centro con el siguiente orden de prioridades:

En primer lugar los profesores que tengan en sus horarios la asignación de aula informática.

C.E., Villa de Alcorcón

En segundo lugar los profesores que lo soliciten por medio de su jefe de departamento en el plazo establecido y que hayan sido usuarios de aulas informáticas en el curso anterior. En caso de que dos o más profesores coincidan en sus peticiones, se dará prioridad a aquellos que integren en su programación la utilización de las TIC.

En tercer lugar los profesores que lo soliciten por medio de su jefe de departamento en el plazo establecido y que no hayan sido usuarios de aulas informáticas en el curso anterior.

Debido a las características del centro, el trimestre más probable de asignación para los profesores que no tienen aulas asignadas en su horario es el tercer trimestre, aunque se procurará que también se realicen asignaciones en el 1º y 2º.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Denominación	Días semanales en que se imparten	Duración y horario	Persona que la imparte	Coste total mes	Nº de alumnos que la realizan	Coste por alumno al mes
Visita al Madrid de los Austrias	Fecha prevista 20/12/2018	Todo el día	Tutores			
Actividades deportivas en las instalaciones Municipales	Fecha prevista 21/12/2018	Toda la Mañana	Tutores			
SEMANA CULTURAL	Días 26,27,28 Febrero 2019	Todo el día	Claustro			
Conferencias en todos los cursos Mercadillo social Concursos literarios, pictóricos y culinarios Representaciones en el gimnasio (canciones, bailes, disfraces, música) Un día de actividades deportivas Un día salida a: Cuenca						
Salida final de curso al campo (Sierra de Madrid, Rascafría)	14 de Junio de 2019	Todo el día	Tutores			
Fiesta de finalización del curso escolar en el teatro Buero Vallejo	21 de Junio de 2019	Toda la mañana	Claustro			
Graduación de los alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato Actuaciones Varias.						

Todos los cursos realizamos una serie de actividades complementarias y extraescolares, unas organizadas por las distintas tutorías y otras propuestas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica en las que pueden participar todos los alumnos/as del Centro.

ACTIVIDADES PREVISTAS DE 1º Y 2º DE E.S.O.

- Visita al Planetario
- Visita al Jardín Botánico
- Museo Naval
- Museo del Ferrocarril
- Visita al Palacio de Vistalegre
- CaixaForum
- Asistencia a una obra teatral en el José Monleón
- Visita Festival de Navidad al Circo Price
- Visita a Fundación Telefónica

ACTIVIDADES DE 3º Y 4º DE E.S.O. Y BACHILLERATO:

- Paseo por Madrid: Medieval, de los Austrias y de los Borbones.
- Visita a Parques y Jardines de Madrid : Parque del Oeste, Parque del Retiro y Fuente del Berro y parque de la Alameda de Osuna
- Asistencia a obras de teatro, aún sin determinar.
- Visita al Museo del Prado
- Visita al Museo de Ciencias Naturales –Trabajo sobre el hombre de Atapuerca (Evolución Humana)
- Visita al Reina Sofía
- Visitas al Museo Thyssen
- Asistencia a proyecciones cinematográficas propuestas por la Comunidad de Madrid sobre; amor, sexo y drogas en el mundo de la adolescencia (Teatro Buero Vallejo de Alcorcón)
- Visita al barrio de las Letras de Madrid
- Festejar el Día del Libro mediante lecturas en las clases.
- Visita literaria al Madrid de Cervantes
- Semana de la Ciencia 13 y 14 Noviembre
- Visita al centro Superior de Investigaciones Científicas
- Conferencias sobre la vida empresarial

Los horarios de las actividades extraescolares se concretarán en su mayoría dentro del horario lectivo, y serán coordinados por el profesor encargado de las actividades. Asimismo se comunicarán a los padres de los alumnos/as por escrito con la suficiente antelación.

Las actividades que hayan de realizarse fuera del Centro Escolar o que por su carácter general impliquen la alteración del horario lectivo habitual se ajustarán a las siguientes normas:

- En general las actividades habrán de incluirse en este documento y serán aprobadas por el Consejo Escolar.
- Si se plantean actividades posteriormente a la presentación de la P.G.A. deberán ser autorizadas por el director del Centro y comunicadas al Consejo Escolar.
- La relación alumnos/profesor acompañante será la siguiente: un profesor por cada 20 alumnos y, en el caso en el que las actividades se prolonguen más de un día, un profesor por cada 15 alumnos.

CONCURSO DE PRIMAVERA DE MATEMÁTICAS. Como el curso anterior, el centro organizará la participación de los alumnos del Centro en el XVIII Concurso de Primavera de Matemáticas convocado por la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Educación de la Comunidad. El concurso consta de dos fases: la primera fase se realiza en el centro y consiste en un examen de tipo test, enviado por la UCM; la segunda fase se celebra en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, en el mes de abril.

7. PLANES DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Equipo directivo.

El equipo directivo, con el fin de trabajar de forma coordinada, se reunirá los miércoles, a las 8.00 de la mañana.

Como objetivos de mejora en el desarrollo del plan de actuaciones a realizar este curso están los siguientes:

Aumentar la colaboración con la comunidad educativa en todas las iniciativas tendentes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mejorar la información entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

Mejorar la dinámica de trabajo realizado en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Fomentar la relación con las familias.

Velar por la mejora y el mantenimiento de las instalaciones.

Optimización de los recursos, tanto materiales como humanos.

Favorecer la unificación de criterios de las programaciones docentes en materia de evaluación o de desarrollo de contenidos.

Proponer medidas que favorezcan la coordinación entre los equipos docentes.

Fomentar el uso de las TIC en el funcionamiento del centro.

Impulsar actividades de formación del profesorado

Promover la evaluación final del curso

En relación con los objetivos arriba indicados, señalamos las actuaciones previstas a lo largo del curso:

Dinamizar y coordinar el trabajo de la CCP. Colaborar en la CCP para el cumplimiento de sus funciones, aportando propuestas sobre los temas a debatir, en colaboración con el Departamento de Orientación, así como anticipar el orden del día de las reuniones.

Impulsar la realización de evaluaciones parciales que permitan reorientar las actuaciones tendentes al cumplimiento de los objetivos previstos.

Realizar la evaluación final del curso, con la colaboración de la CCP, el claustro y los diferentes grupos de trabajo, para recogerla como aportación a la Memoria final.

- Mantener reuniones con los representantes de las Instituciones para mejorar la oferta educativa y las instalaciones.

- Establecer medios de comunicación con las familias alternativos a los habituales hasta el momento: página web, correo electrónico...

- Establecer las medidas organizativas que favorezcan el desarrollo y coordinación

La Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá los jueves de 9.00 a 10.30, como mínimo una vez al mes y se difundirán, a través del correo electrónico, los temas tratados y los acuerdos adoptados mensualmente. Para el curso 2017-2018, los planes de actuación que se propone a la CCP del centro son:

1. Impulsar actividades innovadoras que impliquen a toda la Comunidad Educativa para promover la lectura y escritura, como elementos básicos de aprendizaje.

C.E., Villa de Alcorcón

2. Analizar la influencia e incidencia que las actividades extraescolares (culturales, artísticas y deportivas) tienen en la formación integral de los alumnos, en la organización del centro y en el normal desarrollo de las actividades lectivas. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias.
3. Potenciar la reflexión sobre el rendimiento del alumnado. Información a la CCP de las diferentes evaluaciones y sus resultados académicos, así como de los resultados de nuestro Centro y su comparación con los de la Comunidad de Madrid.
4. Seguimiento trimestral del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y del Plan de Acción Tutorial (PAT).

Equipos de Área y de Ciclo

Se reúnen una vez por semana y la coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Equipos Docentes se efectúa en la reunión de la CCP.

Como norma general en todas las reuniones, figurarán en el orden del día:

- a. Coordinación de las programaciones didácticas de cada una de las áreas, materias o módulos.
- b. Evaluación y coordinación de las medidas de atención a la diversidad.
- c. Evolución de los distintos planes de mejora.

Además de lo que decimos en este apartado, cada equipo debe:

1. Mejorar la coordinación en el desarrollo de los contenidos de las programaciones. Se trataría de analizar si hay contenidos repetidos o solapados que se pueden impartir de manera distinta.
2. Análisis de la secuencia en el desarrollo de contenidos de las programaciones, y estudiar las modificaciones necesarias para corregir los desajustes observados.
3. Hacer una valoración de los resultados académicos de cada evaluación que conlleven, si es necesario, cambios en las programaciones, cambios en la metodología, en los agrupamientos, etc., estableciendo las adaptaciones curriculares, etc., en caso necesario.
4. Los equipos se reunirán semanalmente y, al menos una vez al mes, se entregará el acta de seguimiento de las programaciones vía correo electrónico a la Jefa de Estudios, donde consten las unidades-bloques de cada materia o módulo que se tenía que impartir ese período de tiempo, qué es lo que se ha hecho, acuerdos y medidas a adoptar.
5. Los equipos realizarán la evaluación de la práctica docente al finalizar el primer trimestre y se entregará resumen de la evaluación vía correo electrónico a la Jefa de Estudios y se concretarán las modificaciones previstas.

Departamento de Orientación.

Es un Departamento que puede y debe prestar una labor fundamental en el Centro. Es necesario que los profesores lo perciban como una ayuda, como la posibilidad de solucionar conflictos que se les escapan.

1. Habrá una hora mensual de coordinación con el Equipo Directivo para estudiar los casos de alumnos especialmente desmotivados o con problemas de absentismo escolar y para hacer un seguimiento del PAT, PAD y del POAP.
2. Consensuarán, con Jefatura de Estudios, las Juntas de Evaluación para, posteriormente, tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo, relación con sus familias.

Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

C.E., Villa de Alcorcón

Debe trabajar en estrecha colaboración con la CCP para introducir coherencia, si fuera necesario, en la programación de estas actividades de cada departamento. Desde el apoyo claro a las mismas, sabemos que pueden, sin embargo, distorsionar las tareas dentro del centro, por lo que consideramos esta coordinación fundamental.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

El claustro ha aprobado tres evaluaciones para el total de grupos en las fechas que se especifican, además de la evaluación inicial en los grupos de ESO.

1ª Evaluación, entrega de notas a los alumnos 30/11/2018

2ª Evaluación, entrega de notas a los alumnos 28/02/2019

3ª Evaluación, entrega de notas a los alumnos 01/06/2019

Evaluación Final, Recogida de notas, 07/06/2019

Reclamaciones, 07/06/2019

Los exámenes de suficiencia ordinarios se iniciarán a partir del 03/06/2019

Para los alumnos/as de 2º de Bachillerato las fechas de la tercera evaluación y final estarán supeditadas a las fechas de selectividad.

La recuperación de materias pendientes se realizará en las siguientes fechas:

1^{er} Parcial: Semana del 04 al 08 de febrero de 2019.

2º Parcial: Semana del 06 al 10 de mayo de 2019.

Las fechas de cada materia se concretarán con más de 15 días de antelación y serán expuestas en el tablón de anuncios del Centro y en cada una de las aulas. Asimismo los tutores obligarán a los alumnos a copiarlas en la agenda.

Las calificaciones de las distintas evaluaciones serán introducidas por cada profesor en la aplicación informática a través de la web, utilizando sus correspondientes códigos de acceso, permaneciendo la aplicación abierta desde la semana anterior a la entrega de notas.

9. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS

La información a las familias se realiza a través de los siguientes cauces:

- **Información sobre retrasos, faltas de asistencia y calificaciones.**

Mediante Llamadas telefónicas desde secretaría del centro una vez recogidos los partes de aula del día.

- **Información sobre las calificaciones de cada evaluación.**

A través de los boletines de notas.

- **Cauce habitual de comunicación: la agenda escolar.**

En el caso de la ESO el uso de la agenda escolar contribuirá a mejorar la comunicación entre familia y centro, y es el instrumento más eficaz para intercambiar información de carácter inmediato.

- **Reuniones generales con los padres.**

Se realizará una al inicio de curso para informarles de todos aquellos aspectos generales y aclarar las dudas que pudieran tener:

CURSOS	DÍAS	HORAS
1º E.S.O A y B	17/09/2018	17:00h
2º E.S.O A y B	17/09/2018	18:00h
3º E.S.O A y B	18/09/2018	17:00h
4º E.S.O A y B	18/09/2018	18:00h
1º BACHILLERATO	12/09/2018	17:00h
2º BACHILLERATO	12/09/2018	18:00h

No obstante se realizarán durante el curso escolar todas aquellas reuniones generales que se crean convenientes, en función al rendimiento escolar o disciplina de los diferentes grupos.

- **Entrevistas con los tutores.**

Se utiliza el protocolo elaborado por el grupo de calidad “Entrevista tutores- familia”, que prevé que cada tutor se entreviste si es posible una vez al trimestre con los padres, aunque en la práctica existen alumnos que más seguimiento y otros que necesitan menos.

La descripción de este procedimiento es:

1. OBJETIVO:

Facilitar un instrumento a los tutores para que las entrevistas de los tutores (presenciales o telefónicas) con las familias sean eficaces en la transmisión y recogida de datos acerca de los alumnos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

A las entrevistas individuales que se realicen entre los tutores y las familias al comienzo del curso y a lo largo del curso escolar en todo el ámbito educativo del centro.

3. MISIONES Y RESPONSABILIDADES:

JEFATURA DE ESTUDIOS

- Nombrar a principio de curso al tutor y dotarle de horas de dedicación en su horario personal.
- Actuar cuando se solicite por parte del tutor o la familia
- Informar al tutor de las asignaturas pendientes de los alumnos de su curso de tutoría.
- Colocar en Octubre en el tablón de anuncios del Centro información del procedimiento de recuperación de las asignaturas pendientes, las fechas de los exámenes y el nombre de los profesores encargados de cada Departamento para atender a los alumnos.
- Dotar de un espacio adecuado para la realización de las entrevistas.

PROFESOR TUTOR

- Solicitar, recoger y organizar la información acerca del alumno que faciliten los miembros del Equipo Educativo y Jefatura de Estudios.
- Solicitar y recoger del personal de administración el listado de alumnos con las asignaturas que cursan
- Solicitar entrevista con la familia (mínimo una vez por curso escolar)
- Informar al equipo educativo y Jefatura de Estudios

PROFESORES DEL EQUIPO EDUCATIVO

- Informar al tutor puntualmente, por iniciativa propia o por solicitud de aquél, de los alumnos.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

- Suministrar al tutor el listado de alumnos con las asignaturas que cursan.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Apoyar la labor de los tutores acerca de las demandas que surjan antes o después de la entrevista.

4. PROCEDIMIENTO (DESCRIPCIÓN):

El tutor solicita entrevista con la familia del alumno utilizando la agenda escolar o a través de llamada telefónica por secretaría

La familia responde aceptando.

Si no hay contestación por parte de la familia se comienza el procedimiento de nuevo.

El tutor prepara la entrevista, buscando y organizando información.

La entrevista se celebra.

Se anotan las conclusiones en el cuaderno del tutor.

En caso de no celebrarse la entrevista por causa de los padres, se hace mención en el cuaderno del tutor y se planea una nueva entrevista.

- **Reuniones de las familias con profesores distintos del tutor o con miembros del equipo directivo.**

Si los padres de algún alumno desean hablar con un profesor para aclarar alguna cuestión concreta, podrán pedir cita a través de la agenda escolar y por mediación del tutor, ajustándose a la disponibilidad en el horario de dicho profesor

C.E., Villa de Alcorcón

Por su padre, el horario de atención del equipo directivo es amplio, no limitándose a horas específicas. Se realiza siempre previa cita, salvo para temas muy urgentes.

10. PLANES DE MEJORA

- Diseñar un plan contra el abandono escolar, para su aplicación en 2º de ESO, curso con mayor número de alumnado que no continúa en el sistema educativo.
- Adaptar las programaciones didácticas de forma real al contexto del centro y al desarrollo efectivo de competencias básicas.
- Promocionar las tareas interdisciplinares, trimestrales, para establecer secuencias de contenidos conectadas entre las áreas.
- Seguir con la promoción de la lectura y de la escritura como forma de enriquecimiento personal del alumnado.
- Seguir trabajando la comprensión y el razonamiento para que mejoren en la resolución de problemas con enunciados matemáticos.
- Optimizar el tiempo para poder hablar con el orientador sobre los problemas del alumnado y una coordinación posterior para llevar un seguimiento de estos alumnos.
- Preparar al alumnado durante todo el curso para la realización de las pruebas de diagnóstico, concienciándolos de la importancia que tienen.
- Potenciar cauces de participación del profesorado en todas las decisiones, para mejorar la coordinación. Concienciar al claustro de la participación de todos y todas de la toma de decisiones consensuadas
- Fomentar un mayor compañerismo y convivencia entre el alumnado
- Trabajar más por talleres (radio, debates....)
- Fomentar redes de apoyo en la escuela, que generen una mejor comunicación entre docentes, alumnos y padres:
 - a) A través de la tecnología como medio (módulo de actividades, tareas, planificación de materia).
 - b) Mediante el apoyo de alumnos de cursos superiores hacia alumnos de cursos inferiores, fomentando así la unión de todos los alumnos del centro y creando un vínculo común a todos, que sería el propio centro, que a su vez generaría una fuente de motivación para docentes y estudiantes.

MEDIDAS

PALIAR ABANDONO ESCOLAR

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Diseño de un plan de actuación contra el abandono escolar, con sesiones de reflexión con familias y alumnado.	Departamento de orientación: elaboración en septiembre-octubre. Jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores: aplicación durante todo el año.

ADAPTAR PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS AL CONTEXTO REAL

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Diseño de un modelo práctico de programación, al que se ceñirán todos los equipos.	Diseño: Equipo Directivo, Jefe de Estudios. Calendario: Septiembre- octubre. Elaboración: Coordinadores. Revisión: Equipo Directivo y CCP: Octubre

PROMOVER TAREAS INTERDISCIPLINARES

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Diseño de tareas interdisciplinarias, encaminadas al afianzamiento de las competencias básicas.	Diseño de las tareas: Jefatura de Estudios y Coordinadores Calendario: septiembre-noviembre Elaboración: Coordinadores. Aplicación: Profesorado implicado.

PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Aplicación del plan de lectura anual, según el modelo que se ha llevado a cabo en los últimos años.	Diseño de las tareas: Jefatura de Estudios y Coordinadores Calendario: Septiembre-Noviembre Elaboración y aplicación: Profesorado implicado.

MEJORA DE LA COMPRESIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Diseño de un plan para mejorar dicha comprensión	Diseño de las tareas: Jefatura de Estudios y Coordinadores Calendario: Septiembre-Noviembre Aplicación: Profesorado implicado.

OPTIMIZAR EL TIEMPO DEL ORIENTADOR

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Diseño de un plan para aprovechar el tiempo del orientador en el seguimiento de los problemas del alumnado	Diseño de las tareas: Jefatura de Estudios y orientador Calendario: Septiembre-Noviembre Aplicación: Orientador.

PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Adaptación de las programaciones de 4º de ESO para que durante el segundo trimestre se preparen para la prueba de diagnóstico.	Departamentos implicados y profesorado de 4º de ESO. Segundo trimestre.

MEJORA DE LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Reuniones periódicas para unificar metodologías, criterios de evaluación y calificación y atenciones a alumnos con necesidades especiales, potenciado así la participación del profesorado en todas las decisiones.	Equipo directivo y coordinadores de área y de ciclo. Todo el año. Aplicación todo el profesorado del centro.

FOMENTAR UN MAYOR COMPAÑERISMO Y CONVIVENCIA ENTRE EL ALUMNADO

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
Crear talleres, debates entre cada aula, distintas aulas, niveles y ciclos.	Equipo directivo, profesores y alumnos

FOMENTAR REDES DE APOYO EN LA ESCUELA, PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES, ALUMNOS Y FAMILIAS

MEDIDA DE MEJORA	RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION
A través de la tecnología como medio (módulo de actividades, tareas, planificación de materia). Mediante el apoyo de alumnos de cursos superiores hacia alumnos de cursos inferiores, fomentando así la unión de todos los alumnos del centro y creando un vínculo común a todos, que sería el propio centro, que a su vez generaría una fuente de motivación para docentes y estudiantes.	Equipo directivo, profesores, familias y alumnos

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Los planes de mejora tendrán un seguimiento trimestral, en el que se analizarán logros y dificultades y en el que se podrán ir añadiendo propuestas. Se trata de un plan abierto, que tiene como objetivo la mejora de aspectos deficitarios del funcionamiento del centro, por este motivo admite cualquier modificación a lo largo del curso.

Las propuestas se irán revisando en los órganos colegiados: Equipo Directivo, Consejo Escolar, Equipos de ciclo y de áreas.

Por otra parte, el equipo de evaluación hará un seguimiento del plan más exhaustivo, con una serie de competencias, entre las cuales están las siguientes:

- Informar del desarrollo del plan de mejora a la comunidad educativa.
- Dar seguimiento a la ejecución de las actuaciones del plan de mejora.
- Verificar el cumplimiento del plan, de acuerdo con lo planificado.
- Valorar el cumplimiento del plan para adoptar las medidas pertinentes y realizar los ajustes necesarios, en caso de situaciones imprevistas.

11. *EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE*

La práctica docente se revisará trimestralmente y se plasmará de manera sumativa en la Memoria Anual en Junio.

Los indicadores que tomamos como referencia son los que vienen expresados en la siguiente lista de control.

	Adecuación	Nivel de logro	Modificaciones realizadas durante el curso	Disfunciones	Mejoras	Valoración
Objetivos del currículo						
Competencias básicas						
Contenidos						
Rec. Espaciales						
Rec. materiales						
Estrategias metodológicas						
Temporalización						
Actividades						
Crit. de evaluación						
Herramientas de evaluación						
Medidas de atención. a la diversidad						
Clima de trabajo en las aulas						
Función tutora						

La valoración de la práctica docente, que comprende los tres momentos (fases) de la tarea educativa: el momento previo, durante y posterior a la tarea, nos permitirá hacer un alto en el camino, para detenernos a analizar y revisar la práctica docente que realizamos, de tal forma que al aplicarla y a partir de los resultados del autoanálisis, identifiquemos potencialidades y problemas en el ejercicio de nuestra práctica docente con el objetivo de mejorar dicha práctica y el proceso de enseñanza- aprendizaje a corto, medio y largo plazo.

El profesorado establecerá qué instrumentos de evaluación emplea y los indicadores que a su juicio deben evaluarse, como por ejemplo: adecuación de los objetivos al curso, selección de los contenidos, pertinencia de las actividades propuestas, secuencia idónea en su realización, presencia de estrategias diversas para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, adecuación de los materiales empleados, formulación correcta de los criterios de evaluación y validez de los instrumentos de evaluación y de calificación establecidos.

C.E., Villa de Alcorcón

Los Equipos acordarán los procedimientos y la forma de poner en práctica este nivel de evaluación y elaborarán, trimestralmente, un informe por escrito para su estudio en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En ocasiones sólo medimos el rendimiento de los estudiantes y hacemos juicios a priori, "los estudiantes son malos", "los alumnos no estudian" y otros, sin detenernos a pensar, criticar, reflexionar y analizar que el desempeño docente influye de alguna forma en ese rendimiento estudiantil.